

OFICIO N° 173

VALPARAÍSO, 30 de noviembre de 2022.

La “Comisión Especial Investigadora a fin de reunir antecedentes relativos a los actos de gobierno relacionados con el cumplimiento de las funciones de resguardo de la seguridad y el orden público interior; revisar la política de persecución y el uso de herramientas que la Constitución y las leyes entregan al Gobierno y particularmente al Ministerio del Interior y Seguridad Pública y a las delegaciones presidenciales regionales y provinciales, en el combate a la delincuencia, el crimen organizado y el terrorismo **(CEI 5)**”, acordó oficiar a usted, para reiterar Oficio N° 158, del 10 de noviembre recién pasado, **cuya copia se adjunta.**

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de usted, por acuerdo de la Comisión y por orden de la Presidenta, diputada señora **JOANNA PÉREZ OLEA.**

Dios guarde usted,


ÁLVARO HALABÍ DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

**AL SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN DEL DELITO
SEÑOR EDUARDO VERGARA.**

AHD/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verficardoc>

Código de verificación: BF8C1E7611029A29